



Secretaría

Distr. general
6 de agosto de 2019
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el
Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al
Espacio Ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 30 de julio de 2019 dirigida al
Secretario General por la Misión Permanente del
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante
las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información sobre el objeto espacial IOD-1 GEMS (véase el anexo).



Anexo**Datos de registro de un objeto espacial lanzado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*****IOD-1 GEMS****Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre**

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	1998-67QK
Nombre del objeto espacial	IOD-1 GEMS
Número de identificación del Mando Norteamericano de Defensa Aeroespacial (NORAD)	44385
Estado de registro	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	3 de julio de 2019, a las 10.15 horas HUC; lanzamiento en el espacio desde la Estación Espacial Internacional
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	92,81 minutos
Inclinación	51,64 grados
Apogeo	415 kilómetros
Perigeo	409 kilómetros
Función general del objeto espacial	Satélite de observación de la Tierra

Información suplementaria facultativa destinada al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial	Satellite Applications Catapult/Orbital Micro Systems Ltd.
Sitio web	https://sa.catapult.org.uk/iod/iod-gems
Vehículo de lanzamiento	Vehículo Cygnus

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución 62/101 de la Asamblea General.